



Gobierno del Estado de México



ESTADO DE MEXICO
El poder al servicio

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO:	X
Curso o taller para el desarrollo integral de la juventud.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula DB-VB-CJ-01		
Ejecución de talleres y cursos enfocados en el desarrollo integral de los jóvenes fortaleciendo sus capacidades y habilidades educativas, así como culturales, dichos talleres se imparten en las instalaciones del instituto con una duración de seis meses				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 3 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 9, Fracción IV, VIII y IX de Ley de la Juventud del Estado de México. Artículo 2 y 5 de la Ley para Mejora Regulatoria del Estado de México. Artículo 119 y 120 del Bando Municipal de Valle de Bravo, Estado de México 2025.			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Los cursos se organizan conforme a una programación semestral. Los participantes acuden de acuerdo a sus intereses			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
Presentar solicitud ante la Coordinación de la Juventud y manifestar su deseo de participar.	SI	NO	Artículo 119 y 120 del Bando Municipal de Valle de Bravo, Estado de México 2025.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Presentar solicitud ante la Coordinación de la Juventud y manifestar su deseo de participar.	SI	NO	Artículo 119 y 120 del Bando Municipal de Valle de Bravo, Estado de México 2025.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Solicitud de taller	SI	NO	Artículo 119 y 120 del Bando Municipal de Valle de Bravo, Estado de México 2025.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE	1.-Presentar la solicitud 2.-Agendar la actividad			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder se sirve

REALIZAR EL CIUDADANO	3.-Ejecución de la actividad.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles para dar respuesta a la solicitud							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: N/A.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Fomentar la participación activa de los jóvenes en actividades de interés social y recreativo para contrarrestar el ocio, adicciones y prevención de conducta de riesgo							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Bienestar					Coordinación de Juventud				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Marian Yunuen Jaimes Hernández							
DOMICILIO:	CALL E:	05 de Febrero				NO. INT. Y EXT.:	100		
COLONIA:	Centro				MUNICIPIO:	Valle de Bravo			
C.P.:	51200		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00hrs a 17:00hrs				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
(726)	2628060			N/A	N/A	bienestar@valledebravo.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A							
DOMICILIO:	CALL E:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A				MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			



N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Si soy menor de edad puedo inscribirme solo?		
RESPUESTA:		Es necesario que acudas con un padre o tutor para que te inscriba		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuánto tiempo dura el curso?		
RESPUESTA:		6 meses. La programación varía conforme a la disponibilidad de profesores y temas de interés.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿De qué otra forma se puede contactar a la Coordinación?		
RESPUESTA:		A través de la página de Facebook del Ayuntamiento Municipal de Valle de Bravo.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

 ELABORÓ: Gerardo Camacho Esquivel Coordinador de Juventud	 VISTO BUENO: Valle de Bravo Gobierno Municipal 2025 - 2027 DIRECCIÓN DEL BIENESTAR Marian Yunque Jaimés Hernández Directora de Bienestar	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>15 / 02 / 2025</u>
----------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

Gobierno Municipal
 2025 - 2027
 DIRECCIÓN DEL BIENESTAR
 COORDINACIÓN DE
 LA JUVENTUD